ASU ROHAYHU

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA" – ID Nº 312574

Asunción, 23 de setiembre de 2016.

Señor
Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "**CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA", ID Nº 312574,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las ofertas recibidas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, a través de Memorándum Nº 26/16 de fecha 17 de marzo de 2016, remitió los antecedentes del proyecto de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA".

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 518/16, de fecha 1 de abril de 2016, que la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso es de Gs. 355.962.803, en la siguiente estructura presupuestaria: Programa 110, Proyecto 553, SGOG 520.

La Intendencia Municipal, por Resolución Nº 1281/2016 I. de fecha 19 de julio de 2016, en su Art. 1º resuelve llamar a Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA", en base al Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato aprobados por la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nº 1235/16, de fecha 6 de julio de 2016.

En fecha 19 de julio de 2016, la UOC Nº 3 comunica el inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, posteriormente luego de la revisión de rigor en el SICP se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se agrega constancia de la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y se agregan constancias de la remisión de cartas de invitación a potenciales oferentes, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 32, último párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 12 de agosto del año en curso se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS para la "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA", ID Nº 312574, con la participación de los siguientes oferentes:

1. ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
2. P Y V S.A.

José A. Gómez Instrán
Encargado - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Arq. Antonio Coscia
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

José Enrique García A.
Abogado
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Arq. José Segovia Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

0000147

3. R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.
4. LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges
5. TL INGENIERIA del Ing. Hugo Torres Linares
6. ING. OSCAR MOREL OSES
7. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
8. IBC S.A.
9. CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich
10. CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi
11. EMCOR S.R.L.
12. CONSORCIO TES-INGENET, integrado por TES INGENIERIA e INGENET S.R.L.

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la Institución, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas económicas que se detallan en el siguiente cuadro, con los precios ofrecidos:

	Oferente	Precio Total Gs.
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	306.039.840
2	P Y V S.A.	314.975.139
3	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	289.741.200
4	LM CONSTRUCCIONES	285.585.000
5	TL INGENIERIA	299.753.250
6	ING. OSCAR MOREL OSES	328.533.000
7	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	312.336.000
8	IBC S.A.	341.000.400
9	CONSTRUCTORA FENAR	335.655.000
10	CONSTRUVIP	338.105.908
11	EMCOR S.R.L.	321.447.480
12	CONSORCIO TES-INGENET	344.587.600

Observaciones consignadas por los oferentes en el Acta de Apertura:

- CARLOS ACOSTA CABALLERO, con CI Nº 1.421.365, por la Empresa R&W S.A., hace constar que: Con relación a la firma LM CONSTRUCCIONES, solicito se verifique la presentación del Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC, el cual deberá ser expedido con fecha previa a este Acto, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia a los productos y/o servicios de origen nacional, conforme lo establece el PBC en los criterios de evaluación.

3. **ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS**, el Comité de Evaluación en plenaria de sus integrantes pasa a la revisión de la documentación arrimada por los oferentes con el siguiente resultado:

3.1 DOCUMENTACIÓN SUBSTANCIAL:

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Arq. Antonio Cosera
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

José Enrique García A.
Abogado
Director de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarr...

0000146

ASU ROHAYHUVE

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA" – ID Nº 312574

	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	P Y V S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	LM CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	TL INGENIERIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	ING. OSCAR MOREL OSES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	IBC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	CONSTRUCTORA FENAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	CONSTRUVIP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	EMCOR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	CONSORCIO TES INGENET	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONFORME lo establece el Art. 61, del Decreto Nº 21909/2003, se procede seguidamente a agrupar las ofertas de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente la oferta más baja, a efectos de la evaluación, como sigue:

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	Diferencia respecto al precio referencial en %
1	LM CONSTRUCCIONES	285.585.000	355.962.803	-19,8%
2	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	289.741.200	355.962.803	-18,6%
3	TL INGENIERIA	299.753.250	355.962.803	-15,8%
4	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	306.039.840	355.962.803	-14%
5	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	312.336.000	355.962.803	-12,3%
6	P Y V S.A.	314.975.139	355.962.803	-11,5%
7	EMCOR S.R.L.	321.447.480	355.962.803	-9,7%
8	ING. OSCAR MOREL OSES	328.533.000	355.962.803	-7,7%
9	CONSTRUCTORA FENAR	335.655.000	355.962.803	-5,7%
10	CONSTRUVIP	338.105.908	355.962.803	-5%
11	IBC S.A.	341.000.400	355.962.803	-4,2%
12	CONSORCIO TES-INGENET	344.587.600	355.962.803	-3,2%

A continuación, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar la presentación del Certificado de Origen Nacional, por parte de los oferentes:

Municipalidad de Asunción – Unidad Operativa de Contrataciones – José A. Gómez Insfrán – Encargado U.O.C. Nº 3

Arq. Antonio Coscia – Dirección de Planeamiento Urbano

Arq. José Segales Romero – Director General – Dirección General de Desarrollo Urbano

0000145

Nº	Oferente	Certificado de Origen Nacional	Precio total Gs.	20% sobre precio de oferta según Ley Nº 4558/2011
1	**LM CONSTRUCCIONES**	**Presenta**	**285.585.000**	**285.585.000**
2	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	Presenta	289.741.200	289.741.200
3	ING. OSCAR MOREL OSES	Presenta	328.533.000	328.533.000
4	TL INGENIERIA	No presenta	299.753.250	359.703.900
5	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	No presenta	306.039.840	367.247.808
6	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	No presenta	312.336.000	374.803.200
7	P Y V S.A.	No presenta	314.975.139	377.970.167
8	EMCOR S.R.L.	No presenta	321.447.480	385.736.976
9	CONSTRUCTORA FENAR	En trámite	335.655.000	402.786.000
10	CONSTRUVIP	No presenta	338.105.908	405.727.090
11	IBC S.A.	No presenta	341.000.400	409.200.480
12	CONSORCIO TES-INGENET	No presenta	344.587.600	413.505.120

SE PROCEDE a realizar el análisis económico-financiero y el análisis técnico de la menor oferta económica, que corresponde a la oferta presentada por la Empresa LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES, empezando por las observaciones realizadas por los representantes de las empresas oferentes presentes en el Acto de Apertura. Al respecto se señala cuanto sigue:

En este punto, el Comité de Evaluación en uso de sus facultades legales solicitó documentaciones adicionales no substanciales al oferente citado, documentos que el oferente arrimó al Comité en tiempo y forma, entre ellos lo que respecta al Certificado de Producto y Empleo Nacional.

En ese sentido se debe considerar que la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 4º, DISPONE lo siguiente: "Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al porcentaje establecido en el Artículo 2º. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero."

Por lo tanto, considerando la documentación arrimada, se prosigue con la evaluación de la Empresa LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES en lo siguiente:

3.2. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	LM CONSTRUCCIONES	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	53,7	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,016	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente -	3.721.878.630	No menor que el 20% del monto	**Cumple**

José A. Gomez Insfrán
Encargado - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Arq. Arnaldo Bosscia
Dirección de Planeamiento Urbano

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

José Enrique García
Abogado
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0009144

Pasivo corriente (en Gs.)		total de la oferta	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	285.585.000		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	57.117.000		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la Empresa LM CONSTRUCCIONES, del Ing. NELSON MONGES, CUMPLE con la evaluación financiera.**

3.3. CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisadas las ofertas, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa LM CONSTRUCCIONES, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, se verifica que:

Empresa	LM CONSTRUCCIONES
Experiencia general en obras	**Cumple**
Facturación anual media	**Cumple**
Experiencia específica en obras	**Cumple**
Capacidad en materia de personal	**Cumple**
Capacidad en materia de equipos	**Cumple**
Composición de precios unitarios	**Cumple**
Cronograma de avance físico	**Cumple**
Curva de avance financiero	**Cumple**

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la Empresa LM CONSTRUCCIONES, del Ing. NELSON MONGES, CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.**

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se verificó, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15, que los adjudicados no sean funcionarios públicos, según consta en el cuadro que a continuación se inserta:

Empresa: LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES

Oferente	CI Nº	Registros del personal según Art. 40 inc. "a" Ley Nº 2051/03	Art. 60 Ley Nº 1626/00 según Art. 40 inc. "b" Ley Nº 2051/03
Nelson Rigoberto Monges Rodríguez	583.272	No se observan registros	No se observan registros

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Arq. Dominio Cescia
Director
Dirección de Mantenimiento Urbano

José Enrique García A.
Director de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Arq. José Morales Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

0000113

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA", ID Nº 312574, a la Empresa LM CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal del Ing. NELSON RIGOBERTO MONGES RODRIGUEZ, con RUC Nº 583272-1, por el monto de Gs. 285.585.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.

Es nuestro informe.

Abog. JOSE A. GOMEZ **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3**	**Abog. JOSE ENRIQUE GARCIA** **Director de Asuntos Jurídicos**	**Arq. ANTONIO COSCIA** **Director de Planeamiento Urbano**
Arq. JOSE SEGALES ROMERO **Director General de Desarrollo Urbano**		**Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.** **Director General de Administración y Finanzas**

José Enrique García A.
Abogado
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción